



LUZ Y FUERZA PATAGONIA ADHIERE AL PARO NACIONAL DISPUESTO POR LA C.G.T.-R.A.

ANTE LA CONVOCATORIA DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA a la realización de un PARO GENERAL de actividades para el próximo día Jueves 09 de Mayo a partir de la 00:00 hora, LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AFILIADOS/AS AL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA, consideramos que, en nuestro País, quienes lo habitamos, asistimos a una situación tan inédita como crítica, de gravedad absoluta.

El Gobierno Nacional lleva adelante un Plan de Gobierno que, deliberadamente, está destruyendo las bases de la Economía Nacional, como Provinciales, y se encamina a un proceso descarado de entrega de la Soberanía de los Recursos Naturales, que implica asimismo, un serio riesgo, incluso, para la integridad territorial de nuestra Nación, como asimismo de nuestras Provincias Patagónicas Australes.

En este contexto, ante la difícil y compleja situación Económica y Financiera que atraviesan las Cooperativas de Servicios Públicos Esenciales, como así también, las Reparticiones y/o Organismos Públicos Provinciales y/o Empresas, con base en las Provincias de, Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut, tanto de las etapas de Generación; Transporte o Distribución de Energía Eléctrica. La Política del Gobierno Nacional en eliminar casi absolutamente cualquier tipo de subsidios a las Tarifas de Energía Eléctrica supone, inevitablemente, que muchos usuarios, de las distintas categorías en las que los mismos pudiesen estar y/o ser clasificados, no podrán asumir el pago de sus respectivas facturas por los servicios prestados o a prestar, y ello acarreará el desfinanciamiento del sistema en el segmento de Generación y/o Distribución de Energía, lo que generará, inevitablemente, la incapacidad por parte de las Cooperativas de Servicios Públicos; Organismos y/o Reparticiones Públicas Provinciales y/o Empresas, de asumir las obligaciones a su cargo respecto del personal que cumple funciones con relación laboral dependientes de las mismas, lo que alterará la Paz Social en el sector.

La política del Gobierno Nacional, también ha impactado gravemente en el sector de Generación de Energía Eléctrica, por la interrupción de los pagos, por parte de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista de Energía Sociedad Anónima (CAMMESA), por lo que ya enfrentan serios inconvenientes para asumir las obligaciones salariales con sus Trabajadores, habiendo anunciado ya, que todas las empresas iniciarían acciones legales en contra del Estado Nacional.

Esta situación, además de producir un encarecimiento exponencial de la Energía Eléctrica, que constituye el insumo difundido más importante en cualquier cadena de valor, afectará severamente la producción y la competitividad comercial de toda la Región Patagónica Austral, y ocasionará, inevitablemente, por el demencial aumento aplicado también a la Distribución de Gas, un impacto económico a los hogares que deteriorará severamente la calidad de vida de quienes habitamos esta Región Patagónica Austral.

La conjugación de esos factores, claramente regresivos en términos socio-económicos, están produciendo una grave crisis de empleo, como asimismo despidos por la paralización de la obra pública, tanto en el sector público, como en sector privado, no sólo impulsado, sino hasta perversamente celebrado por el Gobierno Nacional. En este cuadro de situación, la Cámara de Senadores del Congreso de la Nación se dispone a tratar el proyecto de ley titulado Bases y Punto de Partida para la "Libertad" de los Argentinos, que cuenta ya con aprobación sancionada por la Cámara de Diputados de la Nación.

Más allá de NO compartir en esencia lo que el articulado del proyecto propone, destacamos tres cuestiones que nos preocupan y alarman, que son, la reposición del perverso Impuesto a las Ganancias a los Trabajadores; la Privatización de Empresas Estatales estratégicas, como por ejemplo enunciativamente lo son, Aerolíneas Argentinas; ENARSA; Yacimientos Carboníferos Río Turbio; Agua y Saneamientos Argentinos S.A.; Radio y Televisión Argentina S.E.; Correo Oficial de la República Argentina S.A., por citar algunas, y la pretensión de aprobar el Régimen de Incentivos a Grandes Inversiones (R.I.G.I.), que implicará la destrucción de la Industria Nacional y paralelamente a habilitar la legalización para el saqueo de los Recursos Naturales y la Integridad Territorial de nuestro País, y fundamentalmente de nuestra Región Patagónica Austral.

Frente a ello, advertimos y denunciemos, la liviandad argumental con la que Diputados y Diputadas Nacionales de nuestra Región Patagónica Austral han votado afirmativamente estas cuestiones, y que con el mismo sesgo Senadoras y Senadores de las Provincias Patagónicas anuncian tomar igual decisión, con el pueril argumento de facilitarle y darle Herramientas de Gobernabilidad al Presidente de la Nación.

El aumento progresivo de la conflictividad social, producto de las consecuencias tan negativas como graves, que se registran desde la aplicación del D.N.U. 70/2023, y que como consecuencia de ello, están padeciendo los Jubilados; Trabajadores; las PyMES; Trabajadores despedidos, y que pretenden consolidar a través de las políticas promovidas en ese proyecto de ley, que los reconocerán y quedaran en la historia, como gestores legislativos y responsables, categóricos y absolutos de los padeceres de la mayoría de nuestro pueblo.

Repudiamos, finalmente, el ataque por vía del desfinanciamiento a la Universidad Pública, tanto como al Sistema de Desarrollo Científico y Tecnológico, por constituir un mecanismo más para posibilitar la depredación de nuestros recursos, Nacionales y asimismo Provinciales.

Por todo ello, y con la firme convicción que serán los Trabajadores y Trabajadoras Organizados Movilizados, quienes impidan la concreción del Plan de Entrega Nacional al que estamos asistiendo actualmente y futuramente, más temprano que tarde ocurrirá, si los representantes de los intereses provinciales así lo convalidan con su voto.

Claudia Analía Lorenzo
Secretaría Organización, Prensa
y Relaciones Institucionales

Juan Domingo Espinoza
Secretario General Adjunto
Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia

Héctor Rubén González
Secretario General
Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia



Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia

Fundado el 21 de Enero de 1961 - Personería Gremial N° 1.185

"Por los Derechos del Trabajador y su Familia"

CHUBUT - SANTA CRUZ - TIERRA DEL FUEGO - ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR